obpado — Los dichos señores governador e mayordomo Diego de Ayala, Françisco Bernal, regidores,
Luis López, jurados, e [illegible] que vengan para mejor proveer [illegible]
e [illegible] de los dichos jurados.

Françisco Bernal, escriuano de su magestad, dixo que [illegible] el dicho ayuntamiento [illegible]
las cosas que dixo que devengan al ofiçio [illegible] sobre las
cosas del ganado de [illegible] cambiado de [illegible]
[illegible] de Lebante e [illegible] de [illegible]
ayuntamiento por [illegible] tenga todas las cosas que fueren [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible] que esta [illegible]
[illegible] del [illegible] de que [illegible]
[illegible] [illegible] sobre [illegible]
e [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] e [illegible] de [illegible] que se de
[illegible] las cosas del dicho ganado [illegible] a los [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible]
e [illegible] [illegible]
[illegible]

Los dichos [illegible] [illegible] que [illegible] e [illegible]
e Luis de [illegible] [illegible] [illegible] lo mismo
e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los [illegible] [illegible] lo [illegible]
[illegible] de los cabildos [illegible]

Libramiento — Mandaron librar a Juan Romero, [illegible] mill mrs. que se le
da por el cargo que tiene [illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] de las aguas.

Libramiento — Mandaron librar a [illegible] de la Adrada, alguazil [illegible]
[illegible] mill [illegible] de su salario
de alguazil de [illegible]